

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-SENAMHI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MUESTRADOR DE PARTÍCULAS MENORES PM 10 DE 220V 60Hz PARA LA RED DE ESTACIONES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Ruc/código :	20537082934	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	GREEN GROUP PE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:16:03

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las bases del proceso se menciona que el Objetivo General es proporcionar a la población datos de calidad y oportunos, implementando nuevos equipos que ayudaran en la generación de datos para los proyectos estudios y pronósticos relacionados a la calidad del aire.

De acuerdo al vigente Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-MINAM. En la tabla 6 del protocolo en mención se indica claramente que los métodos equivalentes para ambos tamaños de partículas (PM10 y PM2.5) son aquellos que se encuentran en una de las 3 siguientes listas: US EPA, MCerts o TUV. (Las mismas que son solicitadas en las bases.) Por lo tanto para lograr el Objetivo General planteado así como cumplir con el Protocolo en mención, la marca y modelo a usar por la entidad debe ser aquella que esté registrada en algunas de las listas mencionadas pero en ambos tamaños de partículas ósea PM10 y PM2.5.

En las bases se solicita: " Los equipos deben de contar con protocolo de la USEPA, MCerts o TUV", sin embargo no se resalta o aclara que esto debe ser para ambos tamaños de partículas, y actualmente existe en el mercado marcas que tienen modelos que miden ambos tamaños de partículas pero estan aprobados solo para PM2.5 y otros aprobados para PM10 y PM2.5, por lo tanto advertimos que de no resaltar en las bases la necesidad que los equipos a ofertar cuenten con la aprobación en ambos tamaños de partículas se corre el riesgo de adquirir un equipo con la aprobación para un solo tamaño de partículas y que la información del otro no pueda usarse dado que estaría incumpliendo lo indicado en el Protocolo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: ANEXO 01 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Decreto Supremo N° 010-2019-MINAM

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE EL EQUIPO PUEDA CONTAR CON LAS CERTIFICACIONES EPA O MCERTS O TUVS EN CUALQUIERA DE SUS DIAMETROS AERODINAMICOS MENOR O IGUAL EN PM10 o PM2.5.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-SENAMHI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MUESTRADOR DE PARTÍCULAS MENORES PM 10 DE 220V 60Hz PARA LA RED DE ESTACIONES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Ruc/código :	20508691301	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	CENTEX INSTRUMENTACION Y EQUIPOS S.A.C.	Hora de envío :	18:40:02

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

El equipo Monitor de partículas además de realizar simultáneamente las mediciones de partículas, también debe de medir temperatura ambiental, humedad relativa y presión barométrica.

CONSULTA

Con respecto a la humedad relativa se sobrentiende que es tomada a la muestra, por favor aclarar el término.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: ANEXO01 Literal: III **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE EL EQUIPO REALIZA LA MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA AL AMBIENTE PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA MUESTRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-SENAMHI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MUESTRADOR DE PARTÍCULAS MENORES PM 10 DE 220V 60Hz PARA LA RED DE ESTACIONES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Ruc/código :	20508691301	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	CENTEX INSTRUMENTACION Y EQUIPOS S.A.C.	Hora de envío :	18:40:02

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

El equipo Monitor de partículas además de realizar simultáneamente las mediciones de partículas, también debe de medir temperatura ambiental, humedad relativa y presión barométrica.

OBSERVACION

Se solicita aclarar que al mencionar simultáneamente las mediciones de partículas, se refiera a medición simultanea de PM10 Y PM2.5.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 1 **Literal:** III **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE EL EQUIPO MIDE SIMULTANAMENTE LAS CONCENTRACIONES DE PM10 Y PM2.5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-SENAMHI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MUESTRADOR DE PARTÍCULAS MENORES PM 10 DE 220V 60Hz PARA LA RED DE ESTACIONES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Ruc/código :	20508691301	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	CENTEX INSTRUMENTACION Y EQUIPOS S.A.C.	Hora de envío :	18:40:02

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

El equipo Monitor debe ser nuevo de primer uso, con un año de fabricación a la fecha de presentación de propuesta, Líneas abajo de las especificaciones, mencionan que el certificado de calibración debe ser vigente no mayor a 2 meses. Por ende, se está contradiciendo dichos puntos.

Se sugiere que el equipo tenga el mismo tiempo que solicitan por el certificado, es decir no mayor a dos meses de fabricación. Para tener la certeza que corresponde a un equipo nuevo.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 1 **Literal:** III **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE RATIFICA QUE EL EQUIPO ES NUEVO DE PRIMER USO, CON UN AÑO DE FABRICACION ACORDE A LO DESCRITO EN EL EE.TT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-SENAMHI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MUESTRADOR DE PARTÍCULAS MENORES PM 10 DE 220V 60Hz PARA LA RED DE ESTACIONES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Ruc/código :	20508691301	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	CENTEX INSTRUMENTACION Y EQUIPOS S.A.C.	Hora de envío :	18:40:02

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Detallar que características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas deben ser acreditadas por el postor, respecto al Anexo 1.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: III **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISARA EN LOS ANEXOS 1, 2 Y 3 ADJUNTO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARA EN LOS ANEXOS 1, 2 Y 3 ADJUNTO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS,